República de Colombia	NOTIFICACIÓN DE SUPERVISOR			Alcaldía Municipal de Iza
	NIT: 891.856.077 -3			
	VERSIÓN: 04	CÓDIGO: A-SJ-F01	Página 1 de 1	

NOTIFICIACIÓN DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS

En el Municipio de Iza – Boyacá a los veintinueve (29) días del mes de diciembre de dos mil veinticinco (2025), se notifica a JORGE ENRIQUE PULIDO CHAPARRO, administrador unidad de servicios Públicos de Iza identificado con c.c. 4.219.045 expedida en Iza su condición de SUPERVISOR del CONTRATO DE SUMINISTRO No. MIMC-036-2025 cuyo objeto es: SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE GASOLINA CORRIENTE, ACPM- DIÉSEL A MONTO AGOTABLE PARA LA MAQUINARIA Y VEHÍCULOS DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO LOS CUALES HACEN PARTE DEL PARQUE AUTOMOTOR DEL MUNICIPIO DE IZA BOYACÁ PARA LA VIGENCIA 2025; el propósito será de vigilar por el cumplimiento las obligaciones descritas en el respectivo contrato, así como por el total desarrollo de las actividades que debe ejecutar el CONTRATISTA.

En su condición de supervisar y como parte de la formalización del contrato, deberá a demás.

1. Solicitar al contratista que se efectúen los correctivos pertinentes, cuando considere que no se está cumpliendo cabal mente con el objeto contractual; si no se efectuarlos correctivos, solicitar la caducidad si el incumplimiento lo amerita.
2. Revisar los informes generados producto de las actividades descritas en el contrato.
3. Elaborar el certificado de recibió de satisfacción.

Nota: Las órdenes que imparta el supervisor no eximen al contratista de ninguna de las responsabilidades contraídas en el contrato. Para tal efecto se hace entrega de una copia del contrato mencionado anteriormente.

El notificado:

JORGE ENRIQUE PULIDO CHAPARRO
Administrador Unidad de servicios Públicos

Quien notifica:

EDGAR ALEXANDER AVELLA FLOREZ
Alcalde Municipal

	NOMBRE	CARGO
ELABORÓ	ING. NIDIA MILENA RODRIGUEZ	APOYO CONTRATACIÓN
REVISÓ	EDGAR ALEXANDER AVELLA FLOREZ	ALCALDE MUNICIPAL
APROBÓ	EDGAR ALEXANDER AVELLA FLOREZ	ALCALDE MUNICIPAL